**Oficio de Comision y orden de Ministracion de Viaticos**

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

No. Solicitud  Folio: 7

Fecha: 21/03/2017

C: Garcés (Apellido paterno) Hernández (Apellido materno) Ildefonso Alvaro (Nombre(s))

Adscripcion: Subdelegación de Gestión para la Prot. Ambiental

Nivel y puesto: NB1 Jefe de Unidad

Hago de su conocimiento que usted ha sido comisionado a:
Realizar visita a predios del municipio de Anáhuac, Nuevo León, en atención a solicitudes de aprovechamiento de materias primas forestales en terrenos diversos a los forestales.

Durante: Los días 28 y 29 de marzo de 2017.

En caso de no asignarse viaticos firmar de enterado de la comisión conferida

Firma:

Area financiera: Sirvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal:

| Lugar: | Dias: | Cuota Diaria: $ | Importe: $ | Importe $ Asignado M.N. |
|---|---|---|---|---|
| municipio de Anáhuac, N. L. | 1 | 850.00 | | 850.00 |
| Otros (Especificar en observaciones) | | | | |
| | | | Total: | 850.00 |

827.47
22.53

Observaciones:
Duración de la comisión: Dos días

| Autoriza: | Viáticos: | Elabora: |
|---|---|---|
| M.D.L. Mayela Maria De Lourdes Quiroga Tamez<br>Delegada Federal | Ing. Ildefonso A. Garcés Hernández<br>Comisionado: | C.P. Juan Rodriguez Gaytán<br>Subdelegación de Administración e Innovación |

INFORME DE COMISION

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

C. TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
PRESENTE

| | |
|---|---|
| NUMERO DE SOLICITUD: | FECHA: 21/03/2017 |
| FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS: | 7 |
| LUGAR: Predios de Anáhuac, N. L. | PERIODO: 28/03/2017 AL 29/03/2017 |

1.- Objeto de la comision: ( Detallando el proposito de la misma)
Seguimiento a solicitudes de aprovechamiento de materias primas forestales en terrenos diversos a los forestales, con la finalidad de rehabilitar terrenos agropecuarios, aguajes, drenes y canales de riego en el DR 04 Don Martín, en el municipio de Anáhuac, N. L.

2.- Breve resumen de las actividades realizadas:
Se coordinaron acciones con la Dirección de Desarrollo Rural Municipal y con los representantes de la Asociación de de Productores de Carbón Vegetal del municipio de Anáhuac, N. L. Procediéndose a realizar visitas técnicas a los predios y areas en que se desea realizar la extracción de materias primas forestales, resultando un total de 14 predios atendidos, conformándose dos brigadas los días 28 y 29 de marzo de 2017, para lo cual se distribuyó al personal técnico de la SEMARNAT (CC. Carlos Serrato Rodríguez y Ildefonso A. Garcés Hernández) , utilizándose dos vehículos, a saber, el asignado por la SEMARNAT y una camioneta proporcionada por la Presidencia Municipal, a través de la Dirección de Desarrollo Rural. Realizándose las visitas técnica a los predios de los siguientes usuarios.-
los CC. Armando Medina campos, Álvaro Alcorta Barrientos, Faustino Gómez Torres, Leonardo Martínez Cantú, Heriberto Terrazas Hernández, Alfredo Lozano Mireles, Santiago Vidaurri Rangel, Jesús Cabrera Villarreal, Horacio Barrera Zamora, Marcial Cavazos García, Santiago Hernández Silva, Jesús Hernández de León, Óscar Saucedo Torres y Francisco Javier Sánchez Domínguez.

3.- Resultados obtenidos
Se corroboró que efectivamente se trata de aprovechamientos en terrenos diversos a los forestales.
Se observa que la mayoría de las solicitudes se refieren a la rehabilitación de drenes y canales del DR 04 Don Martín.

4.- Contribuciones para la dependencia o entidad :
El seguimiento a las solicitudes se desarrollo con la colaboración municipal.
Se continúo el seguimiento para las solicitudes recibidas, con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Rural del municipio de Anáhuac, así como por parte de la Asociación de Productores de Carbón Vegetal.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PUBLICO COMISIONADO
Ing Ildefonso A. Garcés Hernández
Jefe de Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarian en caso contrario.